

se acuerda invitar a que presenten ofertas a cuantos profesionales estén interesados en la adjudicación por el procedimiento de contratación directa con concurrencia, del trabajo específico que se cita. (BC4A001.21/ES). (PD. 2151/94).

Expediente núm. BC4A001.21/ES.

Denominación: Inventario Andaluz de la Arquitectura Popular cuyo uso preferente sea la Habitación en la provincia de Huelva. 2.º Fase.

Presupuesto: 2.800.000 ptas. (dos millones ochocientos mil pesetas).

Plazo de ejecución: 11 meses a partir de la firma del contrato.

Exposición de expedientes: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas podrán examinarse en la Dirección General de Bienes Culturales, en el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas, sita en calle Levías, 17 Planta Baja.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a los quince días naturales, a las catorce horas. La presentación tendrá lugar en el Registro de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sito en la calle San José, 13. Planta Baja de Sevilla.

Documentos exigidos: Los justificativos de la personalidad del proponente, así como los que se requieren en los citados Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas del expediente.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de junio de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 14 de junio de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se acuerda invitar a que presenten ofertas a cuantos profesionales estén interesados en la adjudicación por el procedimiento de contratación directa con concurrencia, del trabajo específico que se cita. (BC4A001.11/ES). (PD. 2152/94).

Expediente núm. BC4A001.11/ES.

Denominación: Inventario Andaluz de la Arquitectura Popular cuyo uso preferente sea la Habitación en la provincia de Cádiz. 2.º Fase.

Presupuesto: 2.800.000 ptas. (dos millones ochocientos mil pesetas).

Plazo de ejecución: 11 meses a partir de la firma del contrato.

Exposición de expedientes: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas podrán examinarse en la Dirección General de Bienes Culturales, en el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas, sita en calle Levías, 17 Planta Baja.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a

los quince días naturales, o las catorce horas. La presentación tendrá lugar en el Registro de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sito en la calle San José, 13 Planta Baja de Sevilla.

Documentos exigidos: Los justificativos de la personalidad del proponente, así como los que se requieren en los citados Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas del expediente.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de junio de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 14 de junio de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se acuerda invitar a que presenten ofertas a cuantos profesionales estén interesados en la adjudicación por el procedimiento de contratación directa con concurrencia, del trabajo específico que se cita. (BC4A001.18/ES). (PD. 2153/94).

Expediente núm. BC4A001.18/ES.

Denominación: Inventario Andaluz de la Arquitectura Popular cuyo uso preferente sea la Habitación en la provincia de Granada. 2.º Fase.

Presupuesto: 2.800.000 ptas. (dos millones ochocientos mil pesetas).

Plazo de ejecución: 11 meses a partir de la firma del contrato.

Exposición de expedientes: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas podrán examinarse en la Dirección General de Bienes Culturales, en el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas, sita en calle Levías, 17 Planta Baja.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a los quince días naturales, a las catorce horas. La presentación tendrá lugar en el Registro de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sito en la calle San José, 13 Planta Baja de Sevilla.

Documentos exigidos: Los justificativos de la personalidad del proponente, así como los que se requieren en los citados Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas del expediente.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de junio de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 14 de junio de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se acuerda invitar a que presenten ofertas a cuantos profesionales estén interesados en la adjudicación por el procedimiento de contratación directa con concurrencia, del trabajo específico que se cita. (BC4A001.04/ES). (PD. 2154/94).

Expediente núm. BC4A001.04/ES.

Denominación: Inventario Andaluz de la Arquitectura Popular cuyo uso preferente sea la Habitación en la provincia de Almería. 2.º Fase.

Presupuesto: 2.800.000 ptas. (dos millones ochocientas mil pesetas).

Plazo de ejecución: 11 meses a partir de la firma del contrato.

Exposición de expedientes: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas podrán examinarse en la Dirección General de Bienes Culturales, en el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas, sita en calle Levías, 17 Planta Baja.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a los quince días naturales, a las catorce horas. La presentación tendrá lugar en el Registro de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sito en la calle San José, 13 Planta Baja de Sevilla.

Documentos exigidos: Los justificativos de la personalidad del proponente, así como los que se requieren en los citados Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas del expediente.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de junio de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 14 de junio de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se acuerda invitar a que presenten ofertas a cuantos profesionales estén interesados en la adjudicación por el procedimiento de contratación directa con concurrencia, del trabajo específico que se cita. (BC4A001.41/ES). (PD. 2155/94).

Expediente núm. BC4A001.41/ES.

Denominación: Inventario Andaluz de la Arquitectura Popular cuyo uso preferente sea la Habitación en la provincia de Sevilla. 2.º Fase.

Presupuesto: 2.800.000 ptas. (dos millones ochocientas mil pesetas).

Plazo de ejecución: 11 meses a partir de la firma del contrato.

Exposición de expedientes: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas podrán examinarse en la Dirección General de Bienes Culturales, en el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas, sita en calle Levías, 17 Planta Baja.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a los quince días naturales, a las catorce horas. La presentación tendrá lugar en el Registro de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sito en la calle San José, 13 Planta Baja de Sevilla.

Documentos exigidos: Los justificativos de la personalidad del proponente, así como los que se requieren en los citados Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas del expediente.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de junio de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

AYUNTAMIENTO DE PIZARRA (MALAGA)

RESOLUCION que anuncia concurso para la adquisición de suministros generales. (PP. 1833/94).

Objeto de la licitación: La adquisición por concurso público de los suministros generales del Ayuntamiento de Pizarra, y que serán englobados en los siguientes grupos:

- A) Material de oficina y papelería.
- B) Material eléctrico.
- C) Material de construcción, fontanería y ferretería.
- D) Material de limpieza.
- E) Material y trabajos para movimientos de tierras, transportes y análogos.
- F) Varios no clasificados.

Tipo de licitación: El límite máximo de obligaciones anuales a reconocer por el Ayuntamiento con cargo a cada grupo, sin obligación de llegar al mismo. Se entiende incluido en el presupuesto no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, y cuantos procedan abonar legalmente.

Plazo de vigencia del contrato: El plazo de vigencia del contrato de suministros será de un año, prorrogable por períodos iguales de forma expresa, mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno municipal.

Fianza: Constituir una fianza definitiva correspondiente al 4% del precio total del suministro, en el plazo de 15 días, o documento autorizando aplicar dicho 4% a las obligaciones que se reconozcan. (A contar desde el día siguiente al de la notificación de la adquisición.)

Lugar y plazo de presentación: El pliego de condiciones tipo estará a disposición de los interesados, en las dependencias de este Ayuntamiento, de lunes a viernes de 8 a 15 horas. La presentación de las ofertas se hará en el Registro General del Ayuntamiento. También podrán presentarse por el procedimiento que determina el artículo 100, párrafo cuarto del R.G.C.E.

Se presentarán las ofertas dentro de los veinte días siguientes a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en el último de los boletines oficiales. (Ampliándose en el caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego.)

Proposición: Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, firmado por el licitador, en el que figurará: la inscripción, «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso público de suministros, convocado por el Ayuntamiento de Pizarra».

En dicho sobre incluirá:

La oferta económica, en la que se aceptan de forma expresa las condiciones estipuladas en el pliego, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en la legislación de contratos del Estado.

La oferta se ajustará al formato señalado en el pliego tipo.

Asimismo se adjuntará el resto de la documentación exigida por el pliego.

Pizarra, 19 de mayo de 1994.- El Alcalde-Presidente, Zacarías Gómez Calvo.